

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

Cartago, Valle del Cauca, veinticinco de abril de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control:	Nulidad y restablecimiento del derecho
Accionante:	ADRIÁN MAURICIO LÓPEZ BARBOSA
Accionado:	MUNICIPIO DE ZARZAL (VALLE DEL CAUCA)
Radicado	76147-33-33-001-2017-0365-00
Asunto	Estese a lo resuelto por el superior

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, el cual mediante providencia de fecha seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022) confirmó la sentencia del 31 de agosto de 2021 que negó las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ARANGO BETANCUR
JUEZ

Firmado Por:
Juan Fernando Arango Betancur
Juez
Juzgado Administrativo
003
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ba46138a4d3ace80ed0224681b0b3d711e3801aa5a091ecf3a3030b254056e0**

Documento generado en 25/04/2023 04:07:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>